GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Actividad	ASESORIA
Modalidad	OFERTA

Las acciones de intervención del Plan Anual de Asesoría o Asistencia Técnica, deben tener operatividad en cada actividad descrita en la programación mensual. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Oferta si se desprende del Indicador de Producto del Plan de Desarrollo. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Demanda cuando es solicitada por el usuario del servicio y puede

INFORMACION BASICA DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA					
Organismo	Secretaría de Inclusión Social y Familia				
Dependencia	GERENCIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD				
Responsable	1039455597 - Daniela Rodriguez Vargas	**Cargo**	CONTRATISTAS	**Contrato**	4600011747
Línea estratégica	Nuestra gente				
Programa	Unidos por la primera infancia				
Objetivo Programa	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto.				
Indicador Producto	Estrategia de formación en entornos protectores, parto humanizado y lactancia, implementada con los actores territoriales que atienden a la primera infancia				
Proyecto	Implementación del programa Unidos por la Primera Infancia del Plan de DesarrolloUnidos por la Vida 2020 - 2023 Antioquia				
Acciones para la intervención	ASISTENCIA TÉCNICA O ASESORÍA - Asesoría en las líneas de la política publica departamental Buen Comienzo Antioquia: parto humanizado, lactancia materna y entornos protectores.				
Subregión/Municipio	NORDESTE/YALI				
Población objeto	SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Fecha programada	Sep 21, 2021				
Lugar programado	Comisaría de Familia				

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

REPORTE DETALLADO DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA

Necesidad identificada en la demanda del usuario

Los diferentes actores que ejecutan acciones en primera infancia, requieren fortalecer e implementar los procesos de atención integral en el marco RIA departamental.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Astrid Elena Suárez - Comisaria de familia cfamilia@yali-antioquia.gov.co 3204830723

Objetivo de la A o AT

Transferir elementos técnicos y conceptuales que permitan direccionar y fortalecer los procesos y acciones en la atención integral a la primera infancia, los cuales contribuirán a la construcción de la Ruta Integral de Atenciones a nivel municipal en el marco de la RIA departamental.

Productos y resultados esperados

Los diferentes actores municipales reconocen la importancia de fortalecer los procesos y acciones en la atención integral a la primera infancia, los cuales contribuirán a la construcción de la Ruta Integral de Atenciones a nivel municipal en el marco de la RIA departamental.

Desarrollo de la intervención planeada

Desarrollo

1. Presentación

Se inició la asesoría con la presentación de la profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

(GIAJ) Daniela Rodríguez, describiendo el alcance de la asesoría e impacto de esta en el marco la RIA departamental y los factores de riqueza social de la Política pública departamental BCA, ordenanza 26 de 2015.

Adicionalmente, se solicitó a los participantes a presentarse describiendo su nombre y rol o labor que desempeñan en el municipio.

2. RIA

Durante este espacio, se proyectó una presentación en Power Point, donde se efectuó la siguiente temática:

- Atención integral: Son todas aquellas acciones intersectoriales y transectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas orientadas al desarrollo infantil temprano de los niños y las niñas.

- Entornos protectores

Por su parte, se hace mención de los entornos protectores según la ley 1804 de2016, donde se constituyen los entornos protectores, los cuales son los espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que las niñas y los niños se desenvuelven e interactúan y se materializan las acciones de política pública.

Se explican los cuatro entornos (Salud, Hogar, Educativo y Espacio Público) donde transcurre la primera infancia, y el objetivo que tiene cada espacio.

En ambientes protectores el hogar se reconoce como un ambiente educativo y protector, en ese sentido, las Entidades Administradoras del Servicio a través de su talento humano, debe acompañar a las familias y fortalecer mediante las 14 prácticas de cuidado y crianza el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la primera infancia.

- Realizaciones de los niños y las niñas

Las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo Integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña: en tiempo presente, las cuales son:

1. Goza y mantiene un estado de nutricional adecuado.
2. Vive y disfruta del nivel más alto de salud.
3. Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
4. Construye su identidad en un marco de diversidad.
5. Expresa sentimientos, ideas y opiniones y estos son tenidos en cuenta.
6. Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante situaciones de riesgo o vulneración.
7. Cuenta con padre, madre o cuidador que lo acoge y con su crianza favorece su desarrollo integral.

- Ruta Integral de atenciones – RIA

Se realiza una socialización de la RIA nacional y departamental donde se destaca:

A nivel nacional, de las 9 atenciones priorizadas, se priorizan 5 atenciones en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, no obstante, se hace hincapié que dado a que la pandemia esta cursando a la presencialidad, se deben garantizar todas las atenciones.

Por su parte, se socializa la RIA departamental donde se vinculan los procesos para llevarla a cabo, para ello se debe:

Conocer la situación de los niños y niñas de cada territorio.
Identificar y priorizar las atenciones para los destinatarios de la Política según cada momento y entorno.
Gestionar de manera intersectorial los programas y proyectos en respuesta a la priorización de las atenciones.

Adicionalmente, se abordó el tema de desarrollo infantil temprano donde se destaca que este:

- Constituye un enfoque de gestión y herramienta poderosa de equidad y de realización del capital humano y social
- Iguala oportunidades desde la cuna.
- Genera un círculo virtuoso de efectos positivos para generaciones futuras.

- Líneas Estratégicas/Factores de Riqueza Social Política Pública Buen Comienzo Antioquia (Ordenanza 26 de 2015)

Generar vida con conciencia
1. Afirmación del cuerpo como territorio de decisión, cuidado y respeto.
2. Mentalidades responsables con la gestación y los primeros años de vida
3. Reconocimiento del vientre materno como el primer ambiente significativo para el desarrollo y aprendizaje

Parir y nacer
4. Impulso al parto intercultural
5. Acogida de niños y niñas al nacer con reconocimiento de su dignidad

Amamantar
6. Apoyo incondicional a la lactancia materna exclusiva y al amamantamiento como nutrición afectiva

Crianza
7. Goce efectivo de los derechos de niños y niñas para expandir sus potencialidades con dignidad
8. Desarrollo de competencias parentales compartidas de mujeres y hombres para apoyar tempranamente el desarrollo de niños y niñas
9. Configuración del nivel de educación inicial, con sentido intercultural y no sexista

Vínculos y conexiones
10. Participación de niños y niñas.

- Fases de la RIA:

1. Identificación: caracterización sobre la situación de los niños y niñas entre cero (0) a seis (6) años pertenecientes a dichas comunidades.
2. Formulación. Teniendo el diagnóstico de realización de derechos y la RIA local, se deberán plantear las mejores alternativas para garantizar de forma progresiva el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas de la primera infancia en el territorio
3. Implementación. En esta fase, se materializan las acciones de política como planes, programas y servicios, entre otros, para la ejecución de la RIA local planteada en el plan de acción.
4. El seguimiento de la ejecución de la RIA (Ruta Integral de Atenciones) se hará por parte de las instancias de coordinación de infancia o primera infancia de los Consejos de Política Social sobre la base de metas progresivas planteadas en el plan de acción.
5. La evaluación de los resultados alcanzados guiará nuevos cursos de acción en la medida que se vayan alcanzando los objetivos propuestos.

Finalmente, se realizó la socialización del instrumento que contiene las 41 atenciones a desarrollar divididas en los cinco factores de riqueza social, los cuales propenden la atención integral a la primera infancia desde la gestación hasta los 6 años de vida.

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

Conclusiones y recomendaciones
Las asistentes hacen mención de la importancia de continuar con los procesos de asesoría técnica en el marco de la construcción de la ruta integral de atenciones, no obstante, se hace hincapié en la importancia de desarrollarla conjuntamente con los demás sectores que están involucrados en la atención a la primera infancia. A su vez, se concretan otros espacios de fortalecimiento a nivel territorial, los cuales buscan permear a las familias, entes territoriales y demás actores de la comunidad en temas concernientes a la atención integral a la primera infancia y el desarrollo infantil temprano.

COMPROMISOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Seguimientos y compromisos	**Fecha estimada**	**Responsable**	**Evidencia de cumplimiento**

Nombre y Cargo de la persona que reporta el informe	**Cargo**	**Firma**
- 1039455597 - Daniela Rodriguez Vargas	CONTRATISTAS	

Vo. Bo. Jefe de la dependencia al informe realizado

FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”

FO-M4-P3-033 “Listado de asistencia FIPC